

CORANTIOQUIA - Subdirección Administrativa y Financiera Medellín

NOTIFICACIÓN POR AVISO  
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE

Fecha: 22-nov-2023 06:03 PM Pág: 2

Anexos: NINGUNO

Archivar en:

Radicado por: Clara Alejandra Cruz Torres



190-NAV2311-5213

Favor citar este número al responder

El Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en consonancia con el artículo 2° de la Ley 909 de 2004.

### HACE SABER

Que la Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo Talento Humano de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia – Corantioquia, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC, del (la) siguiente servidor(a) público (a) que se relaciona a continuación:

Cédula	Ex servidor	Denominación del empleo	Código-Grado	Resolución aceptación de renuncia y/o retiro del cargo
43.723.834	JESUS DAVID HOYOS SALGADO	Técnico Operativo	3132-16	040-RES2310-5475
98.498.936	GUSTAVO ADOLFO TORO TORO	Profesional Especializado	2028-17	040-RES2311-5681

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la (Ley 1437, 2011), que indica:

*“(…) La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local,*

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)

*según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*

Se publicará la presente, en la página web [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co); para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La intervención puede ser radicada a través del siguiente correo electrónico: [talentohumano@corantioquia.gov.co](mailto:talentohumano@corantioquia.gov.co); de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia - Corantioquia.

Se fija la presente, en la página web [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co); de la Corporación Autónoma Regional de Antioquia Corantioquia, 24 de noviembre de 2023 desde (8:30 a.m.) horas.



**JANETH CRISTINA AGUIRRE MONTOYA**  
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo Talento Humano

ID Firma: c74e187f6291405e1451d79ef7a2c88d

Elaboró: Diana María Trujillo Arroyave  
Revisó: Janeth Cristina Aguirre Montoya

Emitido por: OlimpiaIT EDC Sub

Fecha de Elaboración: 2023-11-22

Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: [www.corantioquia.gov.co](http://www.corantioquia.gov.co)